



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11020

28/04/2020

24653

**AUTOR/A:** RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el Gobierno ha aprobado medidas extensas y ambiciosas que están permitiendo mantener el tejido empresarial y proteger el empleo, especialmente en los sectores más vulnerables, como el comercio, la hostelería y el turismo.

En este sentido, se destaca que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, coordinado con las Comunidades Autónomas, trabaja con toda la cadena de valor para lograr la mejor desescalada posible. Fruto de este diálogo permanente, se han recogido ideas y aportaciones de empresarios hoteleros, de apartamentos turísticos, alojamientos rurales, turoperadores, líneas aéreas, agencias de viajes, campings, campos de golf, guías, empresas de turismo de naturaleza, de ocio nocturno, etc...

Además, está preparando, en coordinación con las Comunidades Autónomas y el sector, un Plan de Relanzamiento del Turismo integrado por cuatro pilares:

- Seguridad sanitaria, a través del desarrollo de protocolos de operativa adaptados a cada subsector que aseguren que el turismo en España es seguro para los visitantes, para los trabajadores y para los territorios que les acogen.
- Apoyo económico, con medidas destinadas a las empresas y la protección de sus trabajadores, a la gestión de sus costes laborales a través de la flexibilización de los Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) y de su financiación, y con medidas también destinadas a los territorios.



- Conocimiento turístico, a través del desarrollo de un observatorio que proporcione los datos necesarios para tomar las decisiones adecuadas en cada momento.
- Posicionamiento del turismo de España como un destino seguro y sostenible, tanto de cara al turismo nacional como internacional, a través de la promoción.

El objetivo de este Plan es permitir la recuperación del sector turístico y continuar la transformación del turismo español hacia un modelo de sostenibilidad socioeconómica, medioambiental y territorial.

Asimismo, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), está trabajando para que, una vez finalice la crisis actual originada por la pandemia de la COVID-19, se pueda impulsar la promoción de España como destino turístico, ajustándose a las nuevas circunstancias del sector y de la demanda. En esta línea de acción se trabajará de manera coordinada con las Comunidades Autónomas, los organismos de promoción y los clubes de producto.

Este Gobierno trabaja desde el principio para colocar el turismo como prioridad en la agenda de la Unión Europea. En este sentido, cabe destacar que, a iniciativa de España, nueve países han presentado una Declaración Común para pedir al Consejo un Plan de Recuperación del sector que destine fondos suficientes, atienda las necesidades específicas de territorios afectados por la crisis, incluyendo regiones ultraperiféricas e islas, como los archipiélagos de Baleares y Canarias, y, finalmente, incluya criterios homogéneos de movilidad y estándares de seguridad comunes.

Es esencial la recuperación de la movilidad, primero entre los Estados miembros de la Unión Europea y, a continuación, la internacional. En este contexto, el transporte aéreo es clave para el turismo, teniendo en cuenta que la movilidad debe garantizar la seguridad y generar confianza en los viajeros.

Se trabaja para activar el turismo de cara a este verano, si la situación sanitaria y de movilidad lo permiten; y para que los visitantes extranjeros regresen pronto y con las máximas garantías de seguridad sanitaria.

Por ello, la Ministra de Industria, Comercio y Turismo mantuvo una reunión, el pasado 28 de abril, con el Ministro de Economía de Alemania, en la que le transmitió claramente que España está dispuesta a recibir a los visitantes alemanes en cuanto sea posible. No obstante, la evolución de la pandemia a nivel internacional y las decisiones sobre la movilidad condicionarán la recuperación del turismo. Este es un factor exógeno del que se ha de ser plenamente consciente.



Por otra parte, se destaca que, el pasado 23 de abril, en la reunión extraordinaria de la Comisión Sectorial de Turismo, se acordó coordinar un protocolo sanitario único frente a la COVID-19, para preparar la reapertura del sector turístico una vez que se suavicen las medidas de confinamiento. La seguridad va a ser fundamental en la nueva normalidad.

Este protocolo homogéneo recogerá los requisitos que cada subsector o actividad turística debe cumplir en materia de higiene y seguridad sanitaria. Se va a trabajar en el ámbito de la concertación de los agentes económicos y sociales para elaborar este protocolo y con la participación del Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE).

Para finalizar, se remarca que el Gobierno evalúa continuamente las acciones puestas en marcha y valora constantemente el establecimiento de otras acciones en un futuro próximo.

Madrid, 02 de junio de 2020